



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: ASUME CARGO DE ALCALDE

DECRETO N° 6845

Coihueco, 06 DE DICIEMBRE 2012 .-

VISTOS :

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo regional y Administrativo que fija el texto refundido actualizado, sistematizado y coordinado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio 2.006y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y escrutinios.
- 3.- Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
- 4.- Ley N° 19.280 Sobre Plantas de personal de la Municipalidades
- 5.- D.F.L. N° 167/19.321 de fecha 13/09/1994 que adecua, modifica y establece planta de personal de la I. Municipalidad de Coihueco.

CONSIDERANDO :


- 1.- Sentencia de proclamación de cargo de Alcalde, dictada por el Tribunal Electoral de la Octava región del Bío Bió, signada con el N°12 y de fecha 30 de Noviembre 2012.
- 2.- Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre 2012, de conformidad al artículo N° 83 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Terna de Subrogancia de Alcalde
- 4.- Necesidad de establecer acto administrativo para el buen funcionamiento Municipal.

DECRETO :

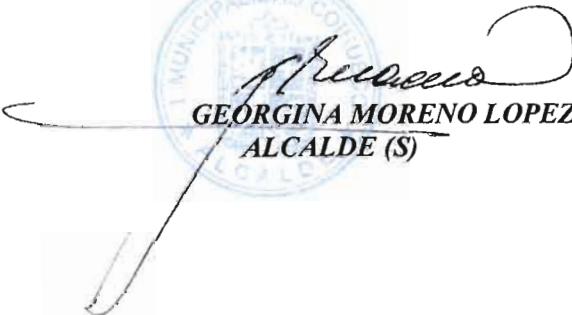
- 1.- Asume cargo de Alcalde, cargo de elección popular, don **CARLOS LUIS CHANDIA ALARCON C.I. N° 9.685.400-5** ; por un periodo de cuatro años , a contar del día 06 de Diciembre 2012.
- 2.- Encasillese en el grado 5° de la Escala Municipal de Sueldos, de esta Corporación Edilicia, según planta vigente.

ANÓTESE , COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE




HECTOR SALDIAS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
GML/gml.-




GEORGINA MORENO LOPEZ
ALCALDE (S)